

FORMAÇÃO CIDADÃ EM PERSPECTIVA DOS ESTUDOS DO TERRITÓRIO COMO POTENCIAL PEDAGÓGICO. CASO: PUI-NOR, MEDELLÍN, COLÔMBIA (FOCET)¹

Alberto L. Gutiérrez T²

Resumen:

Los nexos entre el potencial pedagógico del territorio y de los estudios del territorio, de un lado y, la formación ciudadana del otro, se constituyen en el eje de la investigación cualitativa que aquí se presenta. El propósito investigativo es constituir teórica y metodológicamente, la formación ciudadana que requiere el proyecto político democrático, desde las potencialidades heurísticas del territorio y de los estudios del territorio, en perspectiva de contribuir desde la práctica educativa, a los debates vigentes en la educación básica y media, en particular, en la educación geográfica, en tanto se busca ampliar sus saberes y conceptos básicos; adicionalmente, el texto tiene como finalidad exponer una investigación aplicada al caso colombiano que, por sus particularidades, bien podría alimentar ejercicios similares en los países, grupos de investigación e investigadores de la REDLADGEO. Desde el campo teórico, aporta la concepción del ciudadano territorial (Gutiérrez, 2008; 2009); y, desde el escenario práctico, ilustra potencialidades pedagógicas para formar ciudadanos conforme lo orienta la teoría de los procesos conscientes (Álvarez de Zayas, 1998; 1999).

Palabras clave: educación geográfica, potencial pedagógico, ciudadanía, formación ciudadana, territorio, estudios del territorio.

¹ Proyecto de investigación doctoral en curso, apoyado por la alianza de los grupos de investigación Didáctica de la Educación Superior-DIDES de la Facultad de Educación y Medio Ambiente y Sociedad-MASO de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia-Colombia.

² Profesor Universidad de Antioquia, Colombia. Trabajador social y magíster en Estudios urbanos regionales. Candidato a Doctor en Educación, línea Formación ciudadana, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Colombia.

Resumo:

Os nexos entre o potencial pedagógico do território e dos estudos do território, de um lado e, a formação cidadã por outro, constituem-se no eixo da pesquisa qualitativa que se apresenta. O propósito investigativo é constituir teórica e metodologicamente, a formação cidadã que requiere o projeto político democrático, desde as potencialidades heurísticas do território e dos estudos do território, em perspectiva de contribuir desde as praticas educativas, a os debates vigentes na educação básica e media, em particular, na educação geográfica, em tanto se procura ampliar seus saberes e conceptos básicos; adicionalmente, o texto tem como finalidade dar conta duma pesquisa aplicada ao caso colombiano que, por suas particularidades, bem poderia alimentar ejercicios similares nos países, grupos de pesquisa e pesquisadores da REDLADGEO. Desde o campo teórico, aporta a concepção do cidadão territorial (Gutierrez, 2008; 2009); e, desde o cenário pratico, ilustra as potencialidades pedagógicas para formar cidadãos de acordo com a teoria dos processos conscientes (Alvarez de Zayas, 1998; 1999).

Palavras chave: educação geográfica, potencial pedagógico, cidadania, formação cidadã, território, estudos do território.

Introducción

Del 14 al 19 de Junio de 2010, en la Facultad de Educación de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, se llevó a cabo el Coloquio Internacional de Investigadores en Didáctica de la Geografía, convocado por la Red Latinoamericana de Investigación en Didáctica de la Geografía (REDLADGEO), dándole continuidad a las discusiones planteadas en el Seminario Internacional de Enseñanza de la Geografía y las Ciencias, efectuado en 2008. Consolidar los proyectos de investigación comparada, debatir los principales aspectos que en materia de educación geográfica están siendo investigados y fortalecer la red de educación geográfica y de didáctica de la geografía en América Latina y Brasil, fueron los objetivos centrales del Coloquio. Para el efecto, se desataron durante el evento varios ejes temáticos alusivos a las perspectivas de la educación geográfica, la formación y actuación de los docentes en geografía, didáctica y educación geográfica, presentación de los grupos de investigación y socialización de las investigaciones que vienen adelantándose por parte de los integrantes de la REDLADGEO.

Fue precisamente en el eje alusivo a la presentación de las investigaciones

de los grupos de la REDLADGEO el que albergó la investigación *Formación ciudadana en perspectiva de los estudios del territorio como potencial pedagógico. Caso: PUI-NOR Medellín, Colombia (FOCET)*, formulada en el marco del programa de Doctorado en Educación, línea Formación Ciudadana de la Universidad de Antioquia, Colombia, avalada por los grupos de investigación *Didáctica de la Educación Superior-DIDES* y *Medio Ambiente y Sociedad-MASO*, la cual se recrea en este texto como aporte para el debate teórico-metodológico en Educación Geográfica.

Esta investigación centra su atención en el potencial pedagógico del territorio y de los estudios del territorio para formar los ciudadanos que requiere el proyecto político democrático: el ciudadano territorial (Gutiérrez, 2009; 2008). Su fundamento teórico proviene de la formación basada en la teoría de los procesos conscientes (Álvarez de Zayas, 1998; Álvarez de Zayas & González, 1998); de la geografía crítica (Santos, 2000; 1998) y de la ciencia política (Sartori, 2003; Bárcena, 1997; Kymlicka & Wayne, 1997; Bobbio, 1987); develar desde el estudio de caso único del PUI-NOR en Medellín, Colombia, típico ejemplo de constitución en proceso de un territorio, las potencialidades pedagógicas contenidas en las prácticas sociales de ciudadanía, es el aporte práctico de la investigación.

Teóricamente se recrea la democracia como posibilidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida y de bienestar general (Gallardo, 2007); para ello, requiere de ciudadanos democráticos (Kymlicka & Wayne, 1997), participativos (Dewey, 1971), sociales (Lechner, 2000), políticos (Marshall & Bottomore, 1998), activos (Lechner, 2000) y críticos (Magendzo, 1996; Freire, 2005), con capacidad para transformar la realidad cotidiana, arraigados dinámica y críticamente al territorio donde habitan y luchan por materializar sus sueños. Estos ciudadanos no nacen; se forman (Santos, 1998; Cortina, 1998; Espínola, 2005; Naranjo, 2006). Estructurar la formación ciudadana capaz de tejer este sueño demanda del sistema educativo y, en particular, de la educación geográfica, proponérselo como imagen objetivo, es decir, como proceso consciente que brinde conocimientos, valores, actitudes, habilidades y competencias pertinentes, en contexto e intencionados conforme el proyecto político vigente. La tríada *procesos de formación ciudadana, ciudadanía y estudios del territorio* alienta el anhelo democrático latinoamericano; sus nexos dan lugar al potencial pedagógico de los estudios del territorio que alimenta los procesos de formación ciudadana dirigidos a gestar ciudadanos, crear ciudadanía y fomentar democracia en el territorio, es decir, *ciudadanos territoriales* (Gutiérrez, 2008; 2009) instrumentados, apropiados y dispuestos para sentir, habitar y emprender la acción transformadora de su realidad socio territorial.

La socialización de la investigación se estructuró en seis numerales. En el primero, se recrea el *planteamiento de la investigación* desde la identificación de la necesidad de conocimiento: qué investigar? su justificación: por qué investigar al respecto? el problema de investigación emergente; los antecedentes: qué se ha investigado en el tema? la descripción breve del estudio de caso; y, las preguntas de investigación. El segundo, se detiene en el *fundamento teórico* que soporta la investigación desde el contexto, la democracia, el ciudadano territorial, la ciudadanía renovada, el territorio y los estudios del territorio, la formación y la formación ciudadana desde los procesos conscientes. En el tercero, se comprometen los *objetivos*, general y específicos, de la investigación. El cuarto describe sintéticamente la *metodología* diseñada. En el quinto se exponen los *resultados* que se esperan. El sexto, contiene los *compromisos y las estrategias de comunicación* previstas para socializar los hallazgos y conclusiones del estudio.

1. Planteamiento de la investigación

La necesidad de conocimiento que afronta la investigación, es decir, qué investigar, está asociada con la existencia de una confluencia perversa, casi tramposa (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006) entre los proyectos políticos neoliberal y democrático; ambos requieren de ciudadanos en ejercicio de su ciudadanía. Ciudadanos no sólo clásicos, otros, renovados, en nuestro caso, territoriales (Gutiérrez, 2008; 2009); curiosamente, apuntando “*hacia direcciones opuestas y antagónicas, ambos proyectos requieren una sociedad civil activa y propositiva*” (Dagnino, 2004, p. 196), territorializada, constituida por ciudadanos participativos y democráticos, en ejercicio de su ciudadanía; más estos ciudadanos, están en gestación y no poseen incentivos, ni motivaciones para hacerse y actuar como tales; no nacen, se forman (Santos, 1998; Cortina, 1998; Espínola, 2005; Naranjo, 2006) de manera consciente y en contexto (Díaz & Quiroz, 2005), conforme la intencionalidad del proyecto político vigente en un territorio determinado, para que ejerzan la ciudadanía y contribuya a la búsqueda de mayores niveles de desarrollo. Más que un ciudadano civil: investido de deberes y derechos; político: fruto del Estado liberal de mitad del siglo XX, asociado al sistema electoral y al sufragio universal; o, social: generador de movimientos sociales y de una sociedad civil en procura la igualdad, propio de los Estados de Bienestar, se requiere de un ciudadano activo, creativo, participativo, crítico y democrático; capaz de comprender el antagonismo entre los proyectos políticos neoliberal y

democrático; en condiciones de develar la paradoja que encarnan y asumir, consecuentemente, postura crítica para evitar servir a quien expresa proscribir.

La democracia requiere para construirse, dinamizarse y consolidarse, de ciudadanos capaces de vivir su ciudadanía; más que cívicos, amantes de su patria, cumplidores de sus deberes y en ejercicio de sus derechos, precisa que sean capaces de transformar la realidad, arraigados crítica y dinámicamente al territorio donde habitan, viven y luchan por hacer realidad sus sueños a partir de múltiples y diversas territorialidades: sentidos otorgados al espacio geográfico para transformarlo en territorio (Echeverría & Rincón, 2000).

Ciudadano y ciudadanía inciden en la construcción del territorio y viceversa. ¡Son interdependientes! El territorio y, en concreto, los estudios del territorio, por tanto, pueden constituirse en potencial para formar los ciudadanos requeridos por el proyecto político democrático. Surge así una *necesidad de conocimiento*: ¡Las potencialidades pedagógicas que ofrecen a las ciencias sociales en general y a la educación geográfica en particular, los estudios del territorio para la formación ciudadana orientada hacia la construcción del anhelo democrático en Colombia y Latinoamérica!

El estudio se justifica y responde al por qué investigar al respecto, desde el reconocimiento fáctico asociado con que la *democracia*, en Colombia y América Latina, está naciendo y necesita fortalecerse. Para ello se requiere de *ciudadanos* democráticos, activos, creativos y críticos. Si éstos se están gestando, aún no contamos con ellos y, como no nacen, entonces es necesario formarlos de tal manera que puedan alcanzar y ejercer su *ciudadanía*. Sentirse, ser y hacer parte del *territorio*, hacerlo propio y optar por transformarlo, estimula y motiva el deseo de hacerse ciudadano. La *ciudadanía* democrática, participativa, social, activa y crítica requiere de un espacio geográfico, usado, apropiado y sentido por sus actores; demanda de un *territorio semantizado* y, al tiempo, *semantizable*, es decir, además de usado, en uso y usable; además de apropiado, en apropiación y apropiable; además de sentido, en permanente dotación de sentidos y sentible, significable, moldeable social y culturalmente.

La *formación ciudadana* encuentra en los *estudios del territorio* un escenario ideal para cumplir su finalidad y encargo social: educar, instruir y desarrollar actores capaces de asumirse como ciudadanos; dispuestos a ejercer su ciudadanía; y, orientados hacia la construcción de un auténtico proyecto político democrático. Ya es hora para las ciencias sociales y en particular, para la educación geográfica, de emprender tamaña tarea!

Un breve recorrido por Europa, Latinoamérica y Colombia donde se han desatado procesos de formación ciudadana con múltiples ejes temáticos, diversos propósitos, variadas estrategias y metodologías, permitirá dibujar lo que se ha intencionado y realizado para atender la necesidad de conocimiento planteada. Como resultado de ello emana un hecho verificable: estos procesos de formación ciudadana no han incorporado, el potencial pedagógico de los estudios del territorio; a lo sumo, en algunos de ellos, se ha considerado el territorio como entorno de la relación sociedad-naturaleza, como espacio geográfico y como territorio formal producto de la división político-administrativa y fiscal (Delors, 1996; CEPAL, 2000; Torney-Purta, Lehmann, Oswald & Schultz, 2001; Chau, Lleras & Velásquez, 2004; Cox, Jaramillo & Reimers, 2005; Reimers & Villegas, 2005; Ruiz & Chau, 2005; Espínola, 2005). De una parte, la temática se ha centrado en la educación cívica, la formación en valores, la educación para la ciudadanía y la democracia, el patriotismo, la equidad, el multiculturalismo, la diversidad, la convivencia, los derechos humanos, las tensiones global-local, deberes y derechos y, la participación, en el marco de la globalización; en suma, ciudadanos civiles, políticos y sociales tradicionales, clásicos y útiles al proyecto político vigente. De otra, indistintamente, sin aparente tensión, ni confrontación conceptual de fondo, se hace referencia a la educación y a la formación ciudadana; a la educación para la ciudadanía y a la formación para la ciudadanía; no sólo desde la escuela, pero sí con preeminencia en ella. Una más, estos procesos han estado orientados respecto al territorio, vinculándolos a la escuela y a su entorno inmediato: el vecindario; a las instituciones públicas responsables del financiamiento de la educación; a las organizaciones comunitarias y asociativas cercanas; a la sociedad en genérico; al espacio físico o geográfico; a la geografía humana y social, a partir de mapas; al espacio público urbano; a los ecosistemas; y, al territorio formal, político-administrativo y fiscal.

En consecuencia, no se cuenta con investigaciones que permitan hacer visibles las potencialidades del *territorio* para generar identidad, sentido de pertenencia y arraigo dinámico; que recreen la relación *ciudadanía* y *territorio* como aspecto estimulante para hacerse ciudadano y ejercer la ciudadanía de manera activa, social y crítica, en procura de apropiarlo y semantizarlo para transformarlo; que den cuenta de la motivación que genera sentirse parte de un *territorio*; hacerlo propio para la gestación de *ciudadanos* dispuestos activa y críticamente a transformarlo para construir colectivamente el anhelo *democrático* territorial; que expongan los *estudios del territorio* como potencial estrategia pedagógica para los procesos de formación ciudadana.

De la necesidad de conocimiento expuesta, justificada y los antecedentes

descritos, emerge el problema de investigación del que se ocupa el estudio: las potencialidades del territorio para la formación ciudadana, orientada a la gestación de ciudadanos motivados para construir democracia, a partir del estudio de caso único: PUI-NOR como objeto de conocimiento, en virtud a su consideración como típico estudio del territorio. Procesos de formación ciudadana considerados en contexto, guiados por la teoría de los procesos conscientes, con la clara finalidad de generar ciudadanos dispuestos a ejercer su ciudadanía y construir democracia territorial!

Metodológicamente, la investigación opta por el estudio de caso único (Rodríguez, Gil & García, 1996) del Programa Urbano Integral de la Zona Nororiental de Medellín, Colombia (PUI-NOR). El PUI-NOR, a diferencia de otras experiencias que tienen vínculos directos con educación, posee desde su concepción, diseño, implementación, ejecución y seguimiento, prácticas sociales novedosas en materia del ejercicio renovado de la ciudadanía, del surgimiento de territorialidades particulares, de transformaciones espaciales, en suma, evidencias de constitución de territorio que animan a hacerlas visibles y útiles, a manera de potencialidades pedagógicas, en procesos de formación ciudadana propios de la educación básica y media. Como objeto de conocimiento, supone que los estudios del territorio se constituyen, desde la interdependencia ciudadanía y territorio, en motivación para hacerse ciudadano y en estímulo para alimentar procesos de formación ciudadana soportados en políticas públicas educativas.

Además, en el PUI-NOR, son visibles la intervención integral en el espacio físico, con clara orientación para construir territorio a partir de la apropiación, arraigo y pertenencia al espacio físico geográfico de la zona 1, con énfasis en las comunas 1 y 2; de la construcción socio-cultural del espacio físico geográfico en medio de tensiones y diversas conflictividades; y, de estrategias orientadas a la dotación de sentidos por parte de los habitantes que contrarrestaran el *antes*, el *durante* y se posicionaron en el *después*, de la realidad intervenida. Ello, de conjunto, lo convierte en un típico estudio del territorio, ideal para visibilizar su potencial aplicado a procesos de formación ciudadana, en perspectiva de orientar políticas públicas para la educación oficial, básica y media, en Colombia, con proyección para América Latina.

Dos preguntas de investigación alientan el estudio. En primer lugar, ¿cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos de los procesos de formación ciudadana, que incorporen el potencial de los estudios del territorio desde la

interdependencia ciudadanía y territorio? Y, en segundo lugar, ¿cómo hacer de los estudios del territorio, potencial estrategia pedagógica que incentive la formación ciudadana en la educación básica y media del sector oficial colombiano? Analizar los estudios del territorio, para identificar sus potencialidades y develar sus alcances teóricos y metodológicos renovados, para incidir en auténticos procesos de formación ciudadana, se constituye en el alentador problema de investigación. Ello permitirá definir líneas de acción educativa, currículos más pertinentes y estrategias pedagógicas acordes con la realidad del territorio, apoyadas en directrices de política pública, para la educación básica y media, tanto para las ciencias sociales como para la educación geográfica.

2. Fundamento teórico

Tres aspectos se destacan en el planteamiento teórico de soporte del estudio descrito. El primero, denota la concepción de territorio y de estudios del territorio como escenarios ciudadanos; en el segundo, se recrea la noción del ciudadano territorial (Gutiérrez 2008; 2009); y, el tercero, se ocupa de la formación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.

Territorio y estudios del territorio: escenarios ciudadanos

El territorio puede asumirse como conjunto de lugares y hecho simbólico en permanente movimiento, más que como un simple conjunto de objetos (Santos, 1998); ello implica que, además de explorarlo como continente de producciones socioculturales, debe entenderse como una red compleja donde se construyen múltiples tramas a partir de la existencia simultánea de elementos internos y externos que se superponen, yuxtaponen o confunden, modificando la estructuración de la vida de la población, reflejados en su organización física, política, económica y social y que, por la manera en que configuran el territorio, indican al tiempo, posibilidades de integración y articulación sociocultural o peligros de ruptura del vínculo social (Sánchez, 2005).

En la investigación se asume el territorio como espacio geográfico semantizado, usado, apropiado y construido socioculturalmente, producto de la transformación histórica efectuada por los sujetos; así mismo, como escenario que favorece o imposibilita el ejercicio de la ciudadanía dado que, dependiendo del tipo de territorio que se considere, de sus potencialidades o de sus barreras, así será la ciudadanía y el comportamiento ciudadano de los

individuos y colectivos que lo habitan y transforman. El vínculo entre territorio y colectividad, y la producción social que de allí se deriva, transforman tanto el territorio como a quienes lo habitan; así el territorio se particulariza por los grupos sociales que lo intervienen haciéndolo parte de su devenir histórico; es el resultado de los sentidos que estos le otorgan al espacio mediante las diversas territorialidades (Echeverría & Rincón, 2000). Este territorio, considerado espacio socialmente producido, conjunto indisoluble de sistemas de objetos y de acciones, susceptible de ser gobernado, ordenado y administrado, modifica la actividad humana, es decir, la organización social se estructura en función de las modalidades de los sistemas productivos, adaptados al contexto territorial; a su vez, la colectividad lleva a cabo, en el horizonte territorial, sucesivas transformaciones histórico-culturales que son representativas del trabajo social acumulado y de los valores culturales agregados (Santos, 2000); así la relación entre individuo transformador y objeto transformado es bidireccional: aquél crea y modifica el territorio; éste deja huellas y transforma al individuo y a la colectividad que lo habita (Echeverría & Rincón, 2000).

El ciudadano es un individuo localizado, ubicado en un lugar, lo cual da paso a la ciudadanía concreta, no en abstracto. En muchas ocasiones, el espacio vivido contiene desigualdades e injusticias que le hacen ser, en la práctica, un espacio sin ciudadanos, por la imposibilidad de acceder a los bienes y servicios necesarios; son espacios regulados por el mercado y por el Estado para servir al modelo económico y no al modelo cívico-territorial (Santos, 1998). La localización de las personas en el territorio es casi siempre una combinación entre las fuerzas del mercado y las decisiones del Estado, representando en esencia por el gobierno. No es un asunto de la voluntad del individuo; está determinado por la combinación de estas fuerzas. Por ello, la igualdad de los ciudadanos supone una accesibilidad semejante para todos a los bienes y servicios esenciales para una vida digna; ello presupone una ubicación territorial lejos del alcance del mercado, evitando que el modelo económico incremente, por ello, las desigualdades sociales que ha generado ya la distribución territorial. Las dificultades, desigualdades y exclusiones que genera la ubicación geográfica para ser ciudadano habitualmente son duplicadas por la distancia política, dado que vivir en el centro o en la periferia no sólo genera distancias de los bienes y servicios necesarios para una vida digna, sino que, a la vez, es fuente del distanciamiento de las personas de sus opciones políticas.

La conclusión es evidente: estudiar el territorio, hacer del territorio, de sus características y de su proceso de constitución objeto de estudio, contiene potencialidades pedagógicas para, desde procesos formativos, motivar e

incentivar al sujeto, individual y colectivamente considerado, en su aspiración de alcanzar la categoría de ciudadano, ejercer la ciudadanía y contribuir a la consolidación de su proyecto político; en Latinoamérica, el democrático.

El ciudadano territorial

Son varios los enfoques políticos clásicos de ciudadano: republicano, liberal y comunitario (Bobbio, 1987; Ovejero, 1993; Papacchini, 1997; Kymlicka & Wayne, 1997; Cortina, 1998; Gallardo, 2007); en nuestro caso apelaremos a uno más integral, contemporáneo y adecuado al reto de construir la democracia: el *ciudadano territorial*. El ciudadano republicano tiene como principio la exaltación del ciudadano virtuoso; el individuo tiene que participar en la hechura de las políticas públicas; el liberal plantea que éste es egoísta, consumidor, paga impuestos y vota por lo que más le convenga; el comunitario se identifica con un grupo, no con la totalidad social.

El ciudadano territorial (Gutiérrez, 2008; 2009) no es sólo el cívico, ni el buen ciudadano: aquel que posee un conjunto de conocimientos y actitudes que le permiten cumplir con los derechos y las obligaciones establecidos, y ejercer prácticas que propicien la relación consigo mismo y con el otro; no se trata simplemente del que participa en la política y en los fenómenos sociales, que ama la patria, practica la cortesía, fomenta el conocimiento de la historia, conoce y aplica las reglas de interacción social, otorga importancia al Estado, reconoce y respeta al ser humano, la familia y exalta valores altruistas; no es solamente el virtuoso, creyente en el interés colectivo, en la solidaridad, en el bien de todos, con juicios concretos e innovadores, apostándole a un orden social, público y moral. Se refiere al ciudadano que se forma, dado que no todas las personas son ciudadanas (Santos, 1998). Por el hecho de nacer, de ingresar a la sociedad humana, en un determinado contexto, particularmente el democrático, los individuos tienen derechos inalienables y, por tanto, les deben ser provistos. Nacer y vivir en un momento dado, en un lugar determinado, implica asumir, con los demás individuos, una herencia moral portadora de prerrogativas y de deberes. Prerrogativas, como el derecho a una vivienda que le proteja de la lluvia, del calor y del frío; derecho a la alimentación; derecho a la educación; derecho a la salud; derecho al trabajo, a la justicia y a la libertad; es decir, derecho a una vida, a una existencia digna, en marcos preestablecidos. Ello no hace al individuo ciudadano; le hace un individuo de derechos; le hace parte de una sociedad humana que, si se trata de una sociedad democrática, le debe asegurar su libertad de ser, hacer y pensar; al tiempo, le demanda y requiere el cumplimiento de los deberes que le son propios. Entre la realización plena del individuo y el alcance de la

categoría de *ciudadano* se encuentran las organizaciones, de todo tipo, que estructuran la vida social en la sociedad considerada, en un momento y un lugar determinados. Es a través de la relación con otros de manera organizada, en sus prácticas sociales, así las cosas, que puede adquirirse la categoría de ciudadano territorial. Se trata de un ciudadano poseedor de características diversas; producto de una combinación integral de las concepciones clásicas y renovadas vigentes; un ciudadano alternativo, quizá más contemporáneo, al estar enmarcado por el contexto descrito: el ciudadano territorial que, por serlo precisamente, está en condiciones de conjugar su papel democrático, participativo, social, político, activo y crítico que se le ha endilgado; capaz de ejercer la ciudadanía requerida para construir el anhelo democrático.

Se trata de un ciudadano resultado de la combinación entre categoría y actividad dado que, como tal, conocedor y en posesión de instrumentos para la acción, dispuesto a la transformación del territorio ejerciendo la ciudadanía mediante las diversas territorialidades, no es sólo un estatus, una condición básica, normativa y jurídica (Magendzo, 2004); es, a la vez, una praxis que subvierte el orden injusto e inequitativo establecido, una manera de vivir en medio de las diferencias y la diversidad, una forma de actuar individual y colectivamente en marcos éticos, para transformar de modo positivo la realidad. Se trata del ciudadano que semantiza el territorio, quien se arraiga crítica, dinámica y libremente al lugar, al espacio al que pertenece, dotándolo de sentido, encontrando motivación y estímulo para el ejercicio de su ciudadanía y, en consecuencia, para la construcción del proyecto democrático.

Este ciudadano está ubicado y puede hacerse visible en un lugar, en un territorio semantizado, en un espacio geográfico delimitado, caracterizable, real. El valor del individuo que nace depende del lugar en donde se desarrolle, donde habite; por ello el acceso a los bienes y servicios esenciales para una vida digna, tanto públicos como privados, dependerá de esta ubicación territorial la cual, las más de las veces, estará implicada por desigualdades y exclusiones territoriales para obtener lo esencial que la vida demanda (Santos, 1998). Es allí donde puede o no ser efectivamente ciudadano; donde se concreta la práctica de su ciudadanía; donde es posible la construcción democrática anhelada; donde podrá o no contribuir, individual y colectivamente, a mejorar los niveles de bienestar general, siendo, como un todo, producto del territorio, desde el territorio y para el territorio, bajo la sombra y a propósito de las tendencias contextuales. Este ciudadano requiere del lugar, del espacio geográfico semantizado para actuar como tal; el ejercicio de su ciudadanía también tendrá clara referencia territorial; en consecuencia, igual acontecerá con la democracia.

Formación ciudadana para fortalecer la democracia

No se nace ciudadano; el ciudadano se hace, se forma. Es una manera de ser, una conducta, un modo de vida que se aprende y se fortalece con la práctica y puesta en escena del ejercicio ciudadano territorial, de la ciudadanía territorializada. Para alcanzar esta categoría de *ciudadano* y obtener los fundamentos para el ejercicio de la ciudadanía renovada, soporte de la democracia territorial, se requiere de una formación adecuada, de una fundamentación íntegra y de escenarios que las propicien; se exige que, en los procesos de formación ciudadana, se incorpore la estrategia pedagógica derivada de la interdependencia ciudadanía-territorio, para forjarlos, crear la ciudadanía renovada planteada y gestar la democracia territorial que se anhela.

Históricamente, la formación ciudadana ha sido una tarea asumida en especial por la escuela, mediada por un proceso docente donde prima la instrucción como la forma de enseñar a desempeñarse socialmente como ciudadanos. De ahí que, en este ámbito tradicional, sea tarea fundamental del docente ofrecer los contenidos y valorar su memorización por los estudiantes, no así su aplicación y puesta en práctica en el desempeño cotidiano escolar. Es por ello que el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, actitudinales y procedimentales se constituye en una condición en el nuevo aprendizaje de la ciudadanía. Este ha de ser el marco de referencia para la formación y la formación ciudadana. Al efecto, ubicados en las ciencias de la educación, como enfoque teórico orientador, se considera la educación como hecho, encargo y proceso social; como hecho social, a través del cual las sociedades incorporan metódicamente a los jóvenes a las formas adultas de la vida; está fundamentado en la sociología de la educación y teniendo la escuela como su escenario por excelencia; como encargo social, es una función del Estado, liderada desde las diferentes instituciones educativas, con la finalidad de educar a las nuevas generaciones, acorde con las necesidades sociales, y apoyada en la filosofía de la educación; como proceso social, sistémico, consciente y complejo, busca formar a través de la instrucción, el desarrollo de habilidades y actitudes, desde la pedagogía como ciencia fundamente de las ciencias de la educación. Es precisamente en el seno de la pedagogía donde se instala la formación como proceso consciente, intencionado y en contexto, mediante el cual se *instruye* brindando conocimientos, se *educa* en actitudes que incorporen lo instruido, y se *desarrolla* para la actuación y el desempeño exitoso desde unas habilidades prácticas (Álvarez de Zayas, 1998; Álvarez de Zayas & González, 1998) las cuales permiten, en conjunto, a partir del conocimiento, alcanzar la categoría del ser, para hacer y transformar. Esta formación, obviamente, se encuentra en interacción con los procesos de enseñanza-aprendizaje propios, respectivamente, de la didáctica y de la

psicopedagogía. Se trata de una formación (Díaz & Quiroz, 2005) asociada con aprendizajes particulares, destrezas o habilidades como medios para alcanzar un ser integral, en contexto, que se logra por medio de los modelos pedagógicos que orientan la instrucción, el desarrollo y la educación, en su relación sistémica, como base de la teoría de los procesos conscientes (Álvarez de Zayas, 1998; 1999).

Los procesos conscientes son una tendencia pedagógica surgida de los modelos desarrollistas sociales que, mediante su estructuración como sistema abierto de relaciones dialécticas de los procesos educativos, instructivos y desarrolladores, esbozan un paradigma donde los sujetos no son ajenos a su proceso de aprendizaje, a su proceso de formación y, por ello, pueden participar plena y libremente en el desarrollo económico de las nuevas sociedades del conocimiento (Álvarez de Zayas, 1998). Esta tendencia, como tal, se constituye en una alternativa pedagógica donde confluyen las dimensiones educativa, instructiva y desarrolladora, que interpreta dialécticamente los modelos pedagógicos anteriores, en particular los provenientes del enfoque histórico-cultural como fundamento conceptual de la pedagogía y de la teoría de la actividad desarrollada por Vigotsky (Daniels, 2003) y el relativo a la teoría del currículo en Dewey (Canfux et. al., 1996), otorgándole valor a los aciertos y formulando nuevos componentes para involucrar la escuela con la vida mediante la educación basada en problemas, relacionando el proceso docente con la investigación, para atender el requerimiento social del conocimiento. Si bien la formación así entendida acontece en los espacios de socialización del sujeto es la escuela donde, por finalidad, se imparte: una escuela consciente de que la persona es, en esencia, lo que la educación haga de ella (Kant, 1983); de que no se es, por naturaleza, lo que se debe ser, sino que mediante la formación, en el curso del devenir histórico, la persona asume su construcción de manera interminable, procurando poder llegar a ser lo que en el trayecto, en el camino de la vida, va siendo (Gadamer, 1992); de que es en los primeros años de la vida donde podrá formarse en lo esencial (Dewey, 1971), aquello sobre lo cual en la edad adulta podrá pedirle cuenta al sujeto, será esperable aplique en su acción, en su práctica individual y colectiva.

De lo dicho, surge la noción guía sobre *formación ciudadana* orientadora del estudio. Ante todo, *proceso*, en virtud a su nexos con la pedagogía, vinculada al carácter de proceso social de la educación, en relación directa con la sociología y la filosofía de la educación, con la psicopedagogía y la didáctica; *proceso educativo* que acontece no sólo, pero si preeminentemente, en la escuela y, muy en particular, en los niveles básicos; *orientado por la teoría de los procesos conscientes*, en tanto se asume como resultado de la instrucción, la educación y el desarrollo, en contexto, con intencionalidad transformadora,

ALBERTO L. GUTIÉRREZ T

es decir, para conocer, ser, actuar y transformar; y, *para formar los ciudadanos territoriales*, motivados al ejercicio de su ciudadanía territorializada y, construir el anhelo democrático. Si se le incorpora el componente del territorio, esta formación ciudadana puede entenderse como el *proceso pedagógico soportado en la teoría de los procesos conscientes, mediante el cual se forma al ciudadano territorial apoyado en las categorías de la instrucción, la educación y el desarrollo, en contexto, para que ejerza su ciudadanía territorializada.*

3. Objetivos investigativos

El objetivo general de la investigación está dirigido a constituir teórica y metodológicamente la formación ciudadana que incorpore el potencial heurístico de los estudios del territorio, en perspectiva de construcción de lo público y para lo público, en la educación básica y media del sector oficial colombiano.

Para lograrlo, se han comprometido los siguientes objetivos específicos: 1) fundamentar teóricamente la formación ciudadana, en el marco de los estudios del territorio, con base en las interdependencias ciudadanía-territorio, como potencial pedagógico aplicable a la educación básica y media del sector oficial en Colombia; 2) configurar un sistema de prácticas sociales en ciudadanía y territorio, desde el análisis del estudio de caso seleccionado -PUI-NOR de Medellín-, que incentiven procesos de formación ciudadana en la educación básica y media del sector oficial en Colombia; y, 3) proponer directrices de política pública educativa para procesos de formación ciudadana en la educación básica y media del sector oficial colombiano que incorporen los estudios del territorio como potencial pedagógico motivante para ser ciudadano, ejercer la ciudadanía y construir democracia.

4. Metodología

Plantear los procesos de formación ciudadana como categoría central de análisis para la educación básica y media del sector oficial en Colombia y, en tendencia, Latinoamérica, a partir del potencial pedagógico de los estudios del territorio y desde la vinculación renovada entre ciudadanía y territorio, exige delinear tres consideraciones transversales a las cuatro fases metodológicas diseñadas, dada la novedad, complejidad y pertinencia del fenómeno objeto de investigación. En primer lugar, requiere ser comprendido e interpretado a partir de sus características esenciales, concepciones e implicaciones, apelando a la perspectiva hermenéutica; además, tratado etnográficamente, en virtud de la necesidad de identificar, describir y analizar las prácticas sociales vinculadas con la ciudadanía territorializada. En segundo lugar, amerita la fundamentación teórica, metodológica y su articulación,

enmarcada por los estudios del territorio y las potencialidades pedagógicas derivadas de la interdependencia ciudadanía y territorio; la teórica, se constituirá desde la estructuración discursiva de los procesos de formación ciudadana, estudios del territorio, ciudadanía, territorio y su articulación; la metodológica, se logrará desde la desagregación de dos categorías: los procesos de formación ciudadana vistos en variables como la condición social, política, activa, crítica y contextual de los actores y, los estudios del territorio desde la ciudadanía territorializada manifiesta en las formas de pertenencia al territorio y en las prácticas sociales. En tercer lugar, requiere combinar estrategias, técnicas e instrumentos propios de los enfoques cualitativo y cuantitativo, como el análisis documental, matrices comparativas, mapas mentales, cartografía social. Así mismo se acudirá al estudio de caso único.

Para alcanzar los objetivos propuestos y obtener los resultados que posteriormente se comprometen se han diseñado 4 fases secuenciales, en 24 meses calendario, las cuales desarrollan las consideraciones que anteceden y dan continuidad a la investigación:

Fase 1: Fundamentación teórica para los procesos de formación ciudadana, a partir de las concepciones sobre formación, estudios del territorio, ciudadanía, territorio y su interdependencia. Duración: 10 meses. Su pretensión es fundamentar teóricamente la consideración de los estudios del territorio, desde la interdependencia ciudadanía-territorio, como potencialidad pedagógica en procesos de formación ciudadana de la educación pública, básica y media, en Colombia. Un documento escrito con la fundamentación teórica y metodológica es el producto esperado. Esta construcción teórica será guiada por el método analítico que permitirá la lectura intra y extra textual, comparación de argumentos y tesis principales, elaboración de mapas conceptuales. La técnica a emplear será el análisis documental; se emplearán diversos instrumentos para la recolección y sistematización de la información relativa a los procesos de formación ciudadana.

Fase 2: Documentación, análisis y configuración de la experiencia: Programa Urbano Integral zona Nor-oriental de Medellín-Colombia: PUI-NOR como estudio del territorio y, a la vez, estudio de caso único, teniendo en cuenta las prácticas individuales y colectivas, relativas a la ciudadanía territorializada, que serán analizadas en el antes, durante y después del programa. Duración: 6 meses. Las variables relativas a la formación ciudadana serán valoradas desde la condición social (ética, relación y convivencia con otros, participación civil); política (normatividad, legalidad, deberes, derechos, participación política); activa (valores individuales y cívicos); crítica (conciencia y voluntad para ejercer, reclamar y dinamizar la ciudadanía en el territorio); y contextual (conocimiento de fuerzas interna y externas). Las relacionadas

con los estudios del territorio, serán expresas en formas de pertenencia al territorio (semantización, localización, arraigo, aprehensión, propiedad, exclusividad, intereses); y en las prácticas sociales (planeadas, ordenadas, transformadas y transformables). Su finalidad es observar, registrar, ordenar, dar sentido y vincular las prácticas provenientes de este estudio del territorio, referidas a la ciudadanía, al territorio y a sus interdependencias, como potencialidad pedagógica en procesos de formación ciudadana. La perspectiva etnográfica orientará la fase en cuestión a partir de la sistematización y análisis del estudio de caso seleccionado a escala intramunicipal; tendrá como finalidad observar, registrar, organizar y dar sentido a la experiencia posibilitando la emergencia de nuevo conocimiento. Serán de utilidad técnicas como la observación participante, entrevista en profundidad, análisis textual, cartografía social y de georeferenciación; y, como instrumentos relevantes, entre otros, los mapas mentales, preceptuales, vivenciales y funcionales. Un documento escrito contendrá la configuración de esta evidencia empírica, a manera de resultado de investigación esperado.

Fase 3: Significación y resultados de investigación. Duración: 6 meses. Su pretensión tiene cuatro énfasis: primero, teorizar sobre los procesos de formación ciudadana en el marco de los estudios del territorio; segundo, a partir de la proyección teórica, estructurar en categorías y variables el análisis del discurso, de modo que pueda tejerse una fina relación entre la teoría constituida y la praxis configurada, en otras palabras, la fundamentación de los procesos de formación ciudadana a partir de los estudios del territorio, desde la interdependencia ciudadanía y territorio; tercero, hacer evidentes los rasgos de las prácticas sociales en ciudadanía y territorio mediante tratamientos cartográficos y análisis multivariado, para alimentar los procesos de formación ciudadana; cuarto, establecer tendencialmente, de acuerdo al análisis de características de las categorías y variables, la potencialidad pedagógica de los estudios del territorio procesos de formación ciudadana y, al tiempo, las directrices de política pública para la educación básica y media del sector oficial en Colombia. El producto esperado de esta fase es un documento escrito con las directrices de política educativa para los diseñadores, gestores y decisores de política pública en Colombia, Antioquia y Medellín.

Fase 4: Elaboración del informe final y socialización con partes interesadas a través de las estrategias de comunicación comprometidas. Duración: 3 meses. Tiene como propósito dar cuenta del cumplimiento de los objetivos, los hallazgos e inferencias derivadas; llevar a cabo la comunicación pública de los resultados ante partes interesadas y, como novedad, promover el debate con los decisores de política pública educativa, en torno a las directrices resultantes de la investigación. Métodos, técnicas e instrumentos se ceñirán a lo establecido

formalmente en la UdeA para la elaboración y socialización de trabajos de tesis en posgrado, para la divulgación en sus medios masivos de comunicación y, para la promoción del debate aludido.

Socialmente el presente estudio tendrá impactos en los procesos de formación ciudadana en genérico; sus énfasis están puestos en el sistema educativo formal colombiano y, particularmente, en los niveles educativos públicos de básica y media; allí serán de utilidad para estudiantes, profesores, directivos docentes, diseñadores, orientadores y evaluadores de la política pública educativa. Académicamente el estudio impactará a los formadores y a los procesos de formación de formadores en el nivel superior; contribuirá a estructurar teórica y metodológicamente los posgrados en formación ciudadana y nutrirá la producción académica en la materia, mediante los resultados esperados y las estrategias de comunicación comprometidas. La posición ética de investigadores y grupos de investigación comprometidos en relación con el manejo de la información y el tratamiento de los informantes permite expresar que tanto la información a acopiar, provenga de dónde provenga, como las fuentes de información, sean las que fueren, serán manejados y tratados conforme las orientaciones éticas contenidas en los reglamentos vigentes al interior de la Universidad de Antioquia para lo cual, de ser necesario, se acudirá al respectivo Comité Ético en busca de las orientaciones del caso. Adicionalmente se aplicarán los principios de reserva, pulcritud, anonimato, prudencia y verificabilidad básicos.

5. Resultados esperados

- Documento escrito sobre los fundamentos teóricos para los procesos de formación ciudadana, con incorporación de los estudios del territorio desde las interdependencias ciudadanía-territorio, como potencial pedagógico aplicable a la educación básica y media del sector oficial, en Colombia.
- Documento escrito sobre la configuración analítica, en clave de formación ciudadana, del potencial de los estudios del territorio desde las interdependencias ciudadanía-territorio emanadas del proyecto urbano integral de la zona Nor-oriental de Medellín: PUI-NOR;
- Documento escrito con las directrices de política pública para la educación básica y media del sector oficial en Colombia, aplicables a los procesos de formación ciudadana, con la incorporación de los estudios del territorio desde las interdependencias ciudadanía-territorio.

6. Compromisos y estrategias de comunicación

- Seminario académico en la Universidad de Antioquia para la socialización de los resultados a partes interesadas;

ALBERTO L. GUTIÉRREZ T

- Artículo en revista indexada en categoría A-Colciencias;
- Ponencia en evento académico internacional;
- Divulgación de los resultados de la investigación en medios masivos de comunicación social: radio, televisión y prensa, al alcance del sistema de comunicaciones de la Universidad de Antioquia-Colombia.
- Socialización del informe final de investigación y promoción de debates en torno de las directrices de política pública resultantes como estrategias para incidir en los diseñadores, gestores y decisores de política pública educativa.

Los procesos de formación descritos tienen como finalidad, aportar a la gestación de ciudadanos democráticos, participativos, políticos, sociales, críticos y activos, dispuestos a producir los cambios que aseguren el incremento de la ciudadanía territorializada, para fortalecer la democracia territorial. Así concebidos, pueden generar el *ciudadano territorial*, dinamizador de la ciudadanía, en su territorio, dispuesto a la construcción de la democracia, en virtud a que disponen de una potente estrategia pedagógica para la educación geográfica que les nutre: la interdependencia teórico-metodológica entre ciudadanía, territorio y estudios del territorio, soportada en la teoría de los procesos conscientes, la geografía crítica y la ciencia política.

Formar ciudadanos es el principal reto del siglo XXI; formarlos para el ejercicio de la ciudadanía, en un territorio, de tal manera que su propósito sea la construcción de una democracia auténtica (Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, 2008). No sólo formar ciudadanos con preeminencia en derechos y responsabilidades civiles y políticas, sino incluir los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos de la solidaridad, así como los derechos ambientales y los colectivos, que trascienden los derechos individuales.

Referencias bibliográficas

Álvarez de Zayas, Carlos Mario. (1998). *Pedagogía como ciencia o epistemología de la educación*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

Álvarez de Zayas, Carlos Mario. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, Carlos Mario & González, Elvia María. (1998). *Lecciones de didáctica general*. Medellín, Colombia: Edinalco Ltda.

Bárcena, Fernando. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*.

Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

- Bobbio, Norberto. (1987). *El futuro de la democracia* (2ª ed.). Bogotá, Colombia: FCE.
- Canfux, Verónica, Rodríguez, Ada, Sanz, Teresa, Rojas, Ana Rosa, Corral, Roberto, Ileana, Alfonso, González, Viviana, Ojalvo, Victoria, Castellanos, Ana, Viñas, Gladys, Hernández, Herminia, Pérez, Miriam, Hernández, Adela, Rodríguez, María. (1996). *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. Ibagué, Colombia: El Poira editores e impresores S. A. CEPAL (2000). *Principios de la política social y lucha contra la pobreza*. En: *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago, Chile: CEPAL y ONU.
- Cortina, Adela. (1998). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía* (2ª ed.). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cox, Cristian, Jaramillo, Rosario & Reimers, Fernando. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*. Washington D.C.: BID.
- Chaux, Enrique, Lleras, Juanita & Velásquez, Ana María. (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación de Colombia y Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.
- Dagnino, Evelina, Olvera, Alberto & Panfichi, Aldo. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México D.F., México: FCE, CIESAS, Universidad Veracruzana.
- Dagnino, Evelina. (2004). *Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?* En: Mato, Daniel (coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas, Venezuela: FACES-UCV.
- Daniels, Harry. (2003). *Vygotsky y la pedagogía*. Título original: *Vygotsky and Pedagogy* (2001). (G. Sánchez, Trad.). México D.F.: Editorial Paidós.
- Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI*. Barcelona, España: Santillana, UNESCO.
- Dewey, John. (1971). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. (L. Luzuriaga, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Díaz, Ana Elcy & Quiroz, Ruth Elena. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Colombia: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Echeverría, María Clara & Rincón, Análida. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Medellín, Colombia: CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Espínola, Viola. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Washington D.C.: BID. Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2ª ed.). (J. Mellado, Trad.). México: Siglo XXI.
- Gadamer, Hans-Georg (1992). *Verdad y método I y II*. Salamanca, España: ediciones Sígueme, 21 edición.
- Gallardo, Helio. (2007). *Democratización y democracia en América Latina*. Bogotá,

ALBERTO L. GUTIÉRREZ T

Colombia: Ediciones Desde Abajo.

Gutiérrez, Alberto León. (2009). Ciudadanía y territorio: Escenario para la formación ciudadana. *Revista Palabra: palabra que obra*, núm. 10, 109-127.

Gutiérrez, Alberto León. (2008). Formación ciudadana para fortalecer la democracia. *Revista Uni-Pluri/Versidad*, vol. 8, núm. 3, 15-22.

Kant, Inmanuel. (1983). *Pedagogía*. Luzuriaga, L. & Pascual, J. Luis. (Trad.), Madrid, España: Akal.

Kymlicka, Will & Wayne, Norman. (1997). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. *Revista La Política No. 3, Ciudadanía. El debate contemporáneo*, 5-40. Lechner, Norbert. (2000). Nuevas ciudadanías. *Revista Estudios Sociales*, núm. 5, pp. 25-31.

Magendzo, Abraham. (2004). *Cultura democrática. Formación ciudadana*. Bogotá, Colombia: Editorial Transversales-Magisterio.

Magendzo, Abraham. (1996). *Curriculum, educación para la democracia en la Modernidad*. Bogotá, Colombia: Anthropos.

Marshall, Thomas Humphrey & Bottomore, Tom. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, España: Alianza.

Naranjo, Gloria. (2006). Prácticas y representaciones mediadas por el conflicto urbano: Huellas de ciudadanía en Medellín. En *Colciencias, 75 maneras de generar conocimiento en Colombia, 1990-2005* (pp. 92-93). Bogotá, Colombia: Colciencias.

Organización de Estados Iberoamericanos [OEI]. (2008). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación*. Madrid, España: OEI.

Ovejero, Félix. (1993). *Tres ciudadanos y el bienestar*. Bogotá, Colombia: Editorial Piloto.

Papacchini, Angelo. (1997). *La tradición demócrata. Filosofía y derechos humanos*. Cali,

Colombia: Editorial Universidad del Valle.

Reimers, Fernando & Villegas, Eleonora. (2005). *Educación para la Ciudadanía Democrática en*

Escuelas Secundarias en América Latina". Trabajo Preparado para la reunión del Diálogo Regional en Educación: BID.

Rodríguez, Gregorio, Gil, Javier & García, Eduardo. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid, España: ediciones Aljibe.

Ruiz Silva, Alexander & Chau, Enrique. (2005). *Formación ciudadana*. Bogotá, Colombia: ASCOFADE.

Sánchez, Liliana María. (2005). *Fragmentación social: Estudio de caso en San Antonio de Prado*. Tesis de maestría en Estudios urbanos-regionales, no publicada. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. M. L. Silveira (Trad.), Barcelona, España: Ediciones Ariel Geografía.

Santos, Milton. (1998). *O espaço do cidadão* (4ª Ed.). São Paulo, Brasil: Nobel.

Sartori, Giovanni. (2003). *Qué es la democracia*. M. A. González & M. C. Pestellini (Trad.). México D.F.: Taurus.

Torney-Purta, Judith, Lehmann, Rainer, Oswald, Hans & Schulz, Wolfram. (2001). *La educación cívica y ciudadana. Proyecto de educación cívica de la EIA*. Ámsterdam, Países Bajos: Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo-EIA.

